



Viernes 6 de Marzo de 1835.

S. Olegario y S. Victor Ms.

ADVERTENCIA

No se admitirá ningún artículo aun cuando sea oficial, que no venga franco de porte.

Se suscribe en esta Capital en su despacho calle de la librería núm. 11 y en la Provincia en los puntos siguientes. *Lucena*. D. Ramon Fustegueras. *Baena*. D. J. se Fustegueras. *Montilla*. Santaló, Noguera, Colomer y compañía. *Aguilar*. D. Juan Maria Burgos. *Fernandevilla*. D. José Junquera. *Cabra*. D. Blas Saicho. *Priego*. Tarroella Güell y compañía. *Bujalance*. D. Juan Begué. *Montoro*. D. Bruno de Pablo Blanco y Sobrino. *Castro*. D. Juan Perez Cubero.

SUSCRICION.

En la Capital.
 por un mes. . . . 9.rls.
 tres id. 24.
 En la Provincia franco de porte.
 Un mes. 12.
 Tres id. 35.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Guad-alcazar 24 de Febrero. Las casas Consistoriales de esta Villa se encuentran en un estado tan ruinoso que ni se puede entrar en ellas sin peligro de quedar sepultado entre escombros. El archivo publico há sido necesario trasladarlo al Convento de Carmelitas: pero el Ayuntamiento carece de local propio para reunirse. Se espera con impaciencia la aprobacion de las autoridades provinciales para proceder á la reparacion ó reconstruccion de este edificio, lo cual contribuirá á redimir del

hambre á muchos desgraciados, pues estos dias ha sido recogido en este termino el cadáver de uno muerto de miseria, y hay bastantes pobres que viven solo de jaramagos blancos cocidos en agua sin aceite y sin pan. La carcel que por fatalidad no está despoblada necesita tambien de reparacion, siendo tan mal sana que algunos de los encarcelados están hinchados. El empedrado publico ha sido recompuesto á expensas de la generosidad del Exelentísimo Señor Marques para dar trabajo á los pobres.

El Ayuntamiento de Torre-milano ha excogitado recursos para acudir á la miseria publica dando trabajo á los pobres en la recomposicion de caminos. Este ejemplo es muy digno de ser imitado. No solo los caminos transversales de la Provincia yacen en absoluto abandono, pero aun los principales están especialmente degradados á la entrada de los pueblos donde debieran estar mas atendidos.

La Ciudad de Montilla adopta una mejora que hace honor á aquella poblacion: el establecimiento del alumbrado publico. Las ventajas resultantes de ello compensan bien cumplidamente el sacrificio que exige. Sin duda otras poblaciones considerables de nuestra provincia seguiran este oportuno estimulo.

Dicen que en el Carpio se trata de imitar á Montoro, plantando una Alameda en el arrecife á la inmediacion del Pueblo y en sus salidas principales. Ojalá que muchas poblaciones sigan este ejemplo. Repetidamente está mandado por Reales ordenes. El aumento del arbolado es una necesidad para el Pais, y plantandolo á la inmediacion de los Pueblos y á los lados de los caminos es un ornato agradable.

En la Aldea de Quintana se quejan de que el Cura destinado á servir aquella Capilla (y pagado para ello por el Estado) en lugar de residir allí habita en la Carlota, yendo solo los Domingos y dias festivos á decir la Misa. La presencia del Pastor en medio de una grey naciente, como aquella, puede ser de mucho influjo, tanto mas cuanto que las pequeñas aldeas carecen de otros funcionarios, y aquel puede en cierto modo suplir á veces por ellos. Los Curas destinados á Petit-Carlota y á Fuen-cu-

bierta residen tambien en la Capital de la Colonia. Estos eclesiasticos residiendo en su puesto, pudieran ayudar á la instruccion de los niños. Dias pasados murieron de hambre y frio en el camino Real, bajo un puentezuelo inmediato á Mango-negro un hombre y una muger. La hija que les acompañaba llenó por sí misma el triste deber de enterrar á su madre; pero no habiendo podido hacer lo mismo con el otro cadaver, quedó allí espuesto dos ó tres dias, horrorizando á los pasajeros. Siendo la Iglesia de la Aldea de Quintana la mas inmediata, si el Cura hubiese estado allí, sin duda no hubiera dejado de llenar en seguida los deberes de su Ministerio con los restos de aquel infortunado.

Villa del Rio 21 de Febrero de 1835.

Remitido = Ha llamado la atencion del vecindario muy particularmente el artículo inserto en el Boletín oficial núm. 49 sobre cementerios. Se dice que esta Villa en treinta y un años que hace construyó el que tiene, ha sido este suficiente á llenar la escigencia de su instituto, y que su situacion reúne todas las circunstancias que requiere la salud pública. Con dificultad puede decirse cosa mas inesacta: se dá por supuesto que esta Villa, como de las primeras en toda ocasion á llenar los preceptos de la autoridad superior, se anticiparia á otros pueblos en la construccion del pequeño cementerio que ha tenido; debe suponerse que en aquella época no llegaba la poblacion á las dos terceras partes de moradores que hoy existen, y que la tendencia de nuestros antepasados á que los cadaveres se sepultasen cerca, ó en las mismas Iglesias, hizo seguramente elegir el lugar que hoy ocupa, puesto que tiene la poco comun ventaja de que por la Capilla de Animas de la Parroquial, y sin salir de ella, se trasladan los cuerpos á la sepultura. No tubieron presente como debieron, la ley 1.^a título 3.^o libro 1.^o de la Novísima recopilacion y demas Reales resoluciones posteriores que demarcan donde han de construirse los cementerios. Tampoco recordaron que por la estrechez del recinto é imposibilidad de ampliarlo, podria ocurrir, como acaeció antes de padecerse el cólera, desenterrar cuerpos aun

sin estar corrompidos al tiempo de hacer hoyos para sepultar otros; de todo se prescindió entonces, y con solo la mira ó curiosidad de tener el asilo de los difuntos unido á la Parroquial en tales términos, que la pared del lado Norte de esta sirve de cerca á aquel (sobre cuyo particular no puede negarseles la economía), creyeron haber cumplido exactamente sus deberes. Del propio modo no puede conciliarse la buena posición que se decanta, cuando es indudable se halla mitad del pueblo á quince ó veinte varas de la plaza, y barlovento de uno de los principales aires, cual lo es el Nordeste, quien precisamente trae á la población los miasmas; así es que en las casas inmediatas, distantes á lo mas veinte varas, y aun en dicha plaza puede cualquiera percibir la infeccion de la atmosfera proxima, si no tiene obstruido el tercero de los sentidos, de donde puede deducirse sin temor de equivocarse si es ó no perjudicial á la salud pública. Previendo estas justas é incontrovertibles reflexiones, se manifiesta para eludir las, que el cementerio está aislado y fuera del perimetro de la población: es cierto se halla aislado, porque efectivamente, como por lo regular sucede, no hay edificio alguno unido á la parroquial, ni por consiguiente á aquel; tambien es positivo se halla fuera del perimetro en cierto modo, porque á la parte del Norte ni hay, ni puede haber población á causa del Guadalquivir, que corre á orilla de la cerca: pero ¿podrán tener valor estos tan debiles fundamentos, cuando es un hecho que la Iglesia ecsiste en la plaza pública, que desde esta hasta el rio no hay mas que de cincuenta á sesenta varas, y que en tan cortísimo recinto se hallan situados el cementerio y Parroquia? No es posible aun presumirlo; así es, que los facultativos tomaron la iniciativa en el particular á efecto de que los cadáveres se trasladasen á otro punto: y se verificó y continúa, en el atrio de la Hermita de Ntra. Sra. de la Estrella, pero su poca estension produce el desagradable y perjudicial resultado que era de esperarse; aun en el rigor del frio, especialmente por la noche, no puede soportarse desde el extremo del pueblo mas proximo al indicado enterramiento el mal olor que se percibe, bien porque, ademas de lo espuesto, el aire Sud-oeste, que es otro de los principales, trae

directamente las miasmas á la población, ó bien porque con la aflicción y desconsuelo general en tiempo de la epidemia y multitud de cadáveres, ni se hacian los hoyos con la necesaria profundidad, ni se guardaba regla alguna para evitar estos resultados, por cuya razon tal vez en el dia no haya lugar donde poder abrir una sepultura sin recelo de encontrar un cadáver aun entero. En su consecuencia se cree de tan absoluta é indispensable necesidad la construccion de un cementerio capaz, y apartado de la población, que en retardarlo está comprometida la salud pública, especialmente en la proxima Primavera y Verano, puesto que hasta aqui hemos tenido un foco de infeccion, y ahora hay dos.

El parage elegido para el que trata de construirse, es sin disputa de los mas apropiados, tanto por ser la tierra muy analoga, cuanto porque los aires principales no pueden traer infeccion alguna, á que se agrega ser el terreno de Propios, por lo que no hay que hacer desembolso alguno, como sucederia si fuese de un particular. Por ultimo, aunque hace notable falta una fuente de agua potable, debe tenerse presente es cosa impracticable, pues que hace años que personas de este pueblo, con proporciones, que no hubieran tenido inconveniente en invertir una suma considerablemente mayor que la que se designa para el cementerio, han inspeccionado por medio de practicos el terreno inmediato, y convencidos de no poder realizar su proyecto, le han tenido que abandonar. — P. C. S.

LOCALIDADES.

Tambien el bello secso dá en nuestro Pais nobles ejemplos de patriotismo. La Señora Condesa del Albercon manifestó al Capitan de Granaderos del primer Batallon de la Milicia Urbana su sentimiento de que su secso no le permitiese alistarse en las

filas patrióticas, pero que para concurrir en lo posible á los nobles objetos de su instituto, consignaba á la dicha Compañía mil reales vellon para auxilio de su equipo; y una Camarera de dicha Señora, estimulada con tal ejemplo, entregó tambien con el propio objeto los pocos reales, que eran el fruto de sus economías. Dignas son estas interesantes patriotas de ser consideradas como Milicianas honorarias, pues que tan acendrado civismo las anima.

A LA LIBERTAD.

ODA

Por Don Fernando Corradi.

«Obedeced esclavos, y á mi planta
Besad humildes la servil cadena.»
Así, de audacia llena
La sangrienta opresion la voz levanta;
Y esparciendo el terror, sembrando el luto
Con férreo cetro al débil hombre oprime:
Se aleja la verdad, la razon gime:
Tiembra despavorida la inocencia;
Mientras saliendo desde el pátrio abismo
Dominan con inpavida insolencia,
El fraude, la impostura, el fanatismo.
¿Y el mortal con cobarde sufrimiento
Siempre tal mengua tolerar pudiera?
¿Falto de esfuerzo, esento de ardimiento,
Sumiso y abatido,
Por despotismo atroz hollar se viera
Cual bajo insecto por un pie atrevido?
No: llega en fin el vengador momento
Y cual es su derecho le designa:
De su ser reconoce la nobleza;

Se averguenza, se indigna,
cobra vigor, levanta la cabeza,
Y aunque la tirania el hierro vibre
Y le amenace con inicuos lazos,
Haciendo sus cadenas mil pedazos,
Conoce que nació para ser libre.

¡Libertad! ¡libertad! eco de gloria,
Tu haces hervir la sangre de mis venas,
Tu guias el guerrero á la victoria,
Tu engrandesces el alma y la enagenas,
Tu sola fuiste quien condujo al griego
Triunfante á la pelea,
Y el poder colosal del persa ciego
Humilló en Salamina y en Platea.
Tu el templo de la fama le mostraste
Y á despreciar por el honor las vidas,
Las voces de Temistocles dictaste,
Y sobre humano esfuerzo á Leonidas.
Nadie á tu impulso celestial se niega:
Hasta tu influjo estiendes
Al esclavo mas vil que el suelo riega
Con lagrimas de sangre en su pecho
Del entusiasmo al vivo fuego enciendes.

O deidad, á tu nombre,
Como las sombras á la luz del dia,
Se despeña bramando
Con la supersticion la hipocresia
Y el carro del terror donde atrevido
Con sonrisa feroz, y erguida frente,
Ostentó su poder el despotismo,
Vuelca, cae, se estrella,
Y el barbaro insolente

El polvo besu, y tremulo se espanta,
Al ver la libertad que oprime y huella
Con firme pié su indomita garganta.
Bajo tu sombra protectora veo
Estenderse la industria en todas partes,
Y el genio de las artes,
Sacudiendo el letargo vergonzoso
en que estaba sumido,
Lleno de inspiracion de fama ansioso,
Como al soplo de Abril nacen las flores,
Producir en mil formas sus primores.
(Se concluirá.)

Precios de los cereales en la Ciudad de Sevilla en el dia 4 de este mes.

Trigo fresco.	De	62 à 74
Cebada.	27 à 31
Maiz.	36 à 40
Alpiste.	8 à 84

Imprenta de Canalejas y Compañía.